



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. TOMÁS PEDRO BURGOS BETETA
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMA. SRA. D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO (sustituta del Secretario)
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. BEGOÑA ESTEFANÍA SUÁREZ MENÉNDEZ
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las dieciocho horas y treinta y siete minutos, del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se reúnen, de manera presencial, en la Sala José Prat de la sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura debidamente convocada al efecto.

Punto primero: Fijar el orden del día de la sesión de la Comisión prevista para el día 7 de junio.

Se acuerda celebrar la sesión para tal fecha, y fijar para su inicio las 16 horas.

Las iniciativas que corresponderían, conforme al turno y cupo que se viene siguiendo (considerando las iniciativas tramitadas con carácter “ordinario” en la anterior sesión):

- iniciativas largas por parte de GPMM y GPVox (puesto que en la anterior sesión propusieron largas GPUP y GPS -que lo sustituyó por 2 PCOC-),
- iniciativas cortas por parte de GPS y GPUP (puesto que en la anterior sesión propusieron cortas GPMM y GPVox).



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

Siguen estando pendientes de compensar (a modo de “créditos de martes santo”):

- 1 larga del GPUP
- 2 PCOC del GPS
- 1 PCOC del GPUP

Pero no se hace consideración al respecto.

Se formulan las siguientes propuestas de inclusión en el orden del día:

GPMM:

- En su caso, C 515/22 RGEP 6292, de un/a representante de Amnistía Internacional, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de la Cañada Real Galiana. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

El Sr. Presidente pide **que se apliquen rigurosamente todos los trámites previstos en el artículo 211 Reglamento** respecto a las comparecencias de las personas invitadas; lo cual ha de entenderse referido: en primer lugar, al **trámite de confirmación de forma fehaciente de la aceptación de la invitación**, y, en segundo lugar, al **trámite de apertura del plazo de tres días para presentación de cuestiones concretas** por parte de los grupos parlamentarios; de tal manera que sólo cuando se hayan cumplido ambos trámites estará en condiciones la comparecencia de incluirse en un orden del día.

La Mesa manifiesta su asentimiento.

GPVox:

- C 1034/22 RGEP 13097, de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación del Consorcio Urbanístico de El Escorial. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

La Mesa acuerda, por mayoría, **autorizar la delegación**, conforme a lo previsto en el artículo 209.4 RAM.

GPS:

- PCOC 993/22 RGEP 4976, a iniciativa de la Sra. Da. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

cuándo se va a proceder a convocar elecciones al Consejo regulador de la D.O. Vinos de Madrid.

- PCOC 1193/22 RGEF 7657, a iniciativa de la Sra. Da. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, hoja de ruta de la Agencia de Vivienda Social con respecto a la reversión de las viviendas del antiguo IVIMA.

GPUP:

- **En su caso, PCOC 1923/22 RGEF 14337**, a iniciativa de la Sra. D^a. Alejandra Jacinto Uranga, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la proyección del macroproyecto religioso impulsado por la congregación Heraldos del Evangelio en la finca Los Alcores, situada en el espacio Encinares de los ríos Alberche y Cofio, dentro de la Red Natura 2000 y considerada una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en el municipio de Sevilla la Nueva.
- **En su caso, PCOC 1922/22 RGEF 14309** a iniciativa de la Sra. D^a. Alejandra Jacinto Uranga, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el pago a Encasa Cibeles de 107 millones de euros por el retorno de 1.721 pisos a la Agencia de la Vivienda Social (AVS) -antiguo Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA)- tras la anulación de su venta por parte de la Justicia.

Resultando el siguiente orden del día:

- 1.º PCOC 993/22 RGEF 4976** a iniciativa de la Sra. D^a. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo se va a proceder a convocar elecciones al Consejo regulador de la D.O. Vinos de Madrid.
- 2.º PCOC 1193/22 RGEF 7657** a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, hoja de ruta de la Agencia de Vivienda Social con respecto a la reversión de las viviendas del antiguo IVIMA.
- 3.º En su caso, PCOC 1922/22 RGEF 14309** a iniciativa de la Sra. D^a. Alejandra Jacinto Uranga, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el pago a Encasa Cibeles de 107 millones de euros por el retorno de 1.721 pisos a la Agencia de la Vivienda Social (AVS) -antiguo Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA)- tras la anulación de su venta por parte de la Justicia.
- 4.º C 1034/22 RGEF 13097** de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

sobre situación del Consorcio Urbanístico de El Escorial. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

- 5.º **C 515/22 RGE 6292** de un/a representante de Amnistía Internacional, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de la Cañada Real Galiana. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 6.º **Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
(en funciones)

Fdo.: Tomás Pedro BURGOS BETETA

Fdo.: Paloma TEJERO TOLEDO